CONSELL VALENCIÀ de CULTURA

Palau de Forcalló
Museu, 3
46003 València
www.cvc.gva.es
cvc@gva.es

Informe sobre la situación del Audiovisual valenciano

Autor: Comissió Promoció Cultural
Aprovació: Ple, 26 Maig 2014

Antecedentes

Desde sus inicios, el Consell Valencià de Cultura se ha interesado por los medios audiovisuales y ha resaltado tanto la importancia del cine como forma artística, entretenimiento popular e instrumento pedagógico como el carácter industrial de la actividad cinematográfica y audiovisual.

Baste citar algunos de nuestros trabajos al respecto: el *Informe sobre los Recursos Audiovisuales de la Comunitat Valenciana*, que recomendaba la creación de una Mediateca Valenciana, a fin de reunir y custodiar todos los fondos documentales referidos a esta Comunidad, que emitimos en abril de 2004, o el *Informe sobre la Ley del Cine y su aplicación*, sobre la Ley estatal 55/2007, de 28 de diciembre, emitido por el CVC en diciembre de 2008, que explicaba cómo la actividad cinematográfica y audiovisual conforma un sector estratégico de nuestra cultura y de nuestra economía.

Más recientemente, en marzo de 2012, elaboramos, a petición de la Conselleria de Presidència de la Generalitat, un *Informe sobre el Anteproyecto de Ley de Radiotelevisión Valenciana (RTVV)*, donde alertábamos sobre los problemas que podían surgir ante la inminencia de un ERE sobre la actual plantilla, del que en aquel momento desconocíamos los detalles, así como ante la modificación prevista de la Ley 7/2010, General de Comunicación Audiovisual, y advertíamos de los riesgos de tramitar el nuevo texto legislativo sin tener una información real sobre su alcance, ya que «la falta de esa información puede conducir a errores que pondrían en riesgo la aplicación de esta norma en un futuro próximo».

En junio de 2013 emitimos un *Informe sobre el libre comercio del sector audiovisual*, con un apartado titulado *La situación en la Comunidad Valenciana*, donde se repetía nuestra preocupación por la posibilidad de que, una vez concluido el ERE, RTVV no dispusiera de personal técnico suficiente para garantizar las emisiones.

También en junio, el Comité de Empresa de RTVV remitió un informe al CVC sobre diferentes aspectos relativos a la documentación y al patrimonio audiovisual que podría verse afectado por el ERE. Preocupada por la posibilidad de que dicho ERE, que afectaba al 83% de la plantilla de la Unidad de Documentación, hiciera inviable el servicio de archivo del material audiovisual, el CVC emitió en julio de 2013 un *Informe sobre la situación del Archivo de la RTVV*.

Lamentablemente, la advertencia que hicimos en nuestro *Informe sobre el Anteproyecto de Ley de Radiotelevisión Valenciana (RTVV)* fue desoída, y el ERE fue ejecutado y después declarado nulo por el Tribunal Superior de Justicia. El 6 de noviembre, el CVC emitió una declaración sobre el cierre anunciado, que fue ratificada por el Pleno de ese mismo mes. La propia RTVV dejó de emitir el 29 de noviembre de 2013.

Con posterioridad al cierre, durante el Pleno de diciembre de 2013, se aprobó un texto titulado *Declaració del Consell Valencià de Cultura sobre els arxius de RTVV*, que pedía la custodia y conservación de dichos archivos, con medidas concretas de actuación.

Comparecencias en torno al audiovisual

Preocupada por la situación del audiovisual valenciano y los acontecimientos que empezaban a entreverse, la Comisión de Promoción Cultural acordó el 11 de marzo de 2013, a propuesta de su secretario, Vicente Farnós, emprender un estudio o informe sobre el tema. Se nombró una ponencia integrada por los consellers Vicente Farnós, Josefa Frau y Glòria Marcos, a quienes en enero del año siguiente se unió Vicente Muñoz Puelles. En la redacción final intervino Ana Noguera, redactora de anteriores informes sobre el audiovisual. A lo largo de las sesiones comparecieron:

El 8 de julio Rosa Maria Vidal Monferrer, directora general de Ràdio Televisió Valenciana.

El 9 de septiembre Manuel Tomás, director gerente de CulturArts y Nuria Cidoncha, subdirectora de CulturArts y directora de CulturArts-IVAC (Unidad de Cinematografía y Audiovisual de CulturArts Generalitat).

El 7 de octubre Ximo Pérez, presidente de la asociación de Productores Audiovisuales Valencianos (PAV).

El 12 de noviembre Celestino López, profesor de Comunicación Audiovisual de la Universitat de València.
La comparecencia prevista de José Antonio Escrivá, director de la Ciudad de la Luz, no se ha producido.

En diciembre de 2013, el conseller Francisco Pérez Puche, representante del CVC en el Consell Asesor de CulturArts, defendió, en la sesión constitutiva de este, la protección del archivo audiovisual de RTVV.

El 20 de febrero de 2014, en el marco de la mesa redonda en torno a las industrias culturales, Ximo Pérez, presidente de la PAV, hizo una intervención que posteriormente envió al CVC, donde trazaba un cuadro desolador de la situación actual de los trabajadores del sector.

Patrimonio cinematográfico y audiovisual

«Las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y, a causa de su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forman parte integrante del patrimonio cultural de una nación», dice la Recomendación sobre la salvaguarda y la conservación de las imágenes en movimiento, emitida en el transcurso de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que tuvo lugar en Belgrado en 1980.

Sin embargo, tanto el cine como otros medios audiovisuales han sufrido un alto porcentaje de destrucción y pérdida. El film es un objeto extremadamente frágil, sometido a múltiples agresiones mecánicas, técnicas y químicas. Hasta principios de la década de 1950, el soporte de las películas fue el nitrato de celulosa, material barato que transmitía muy bien la luz. Pero ese material tenía dos graves defectos: ardía con facilidad y se degradaba a largo plazo. De modo semejante, la cinta de vídeo es perecedera y con el tiempo pierde calidad de imagen y de sonido. Dada la fragilidad de esos soportes, el patrimonio cinematográfico y audiovisual exige un esfuerzo constante de conservación y restauración.

Ya en el *Informe sobre los Recursos Audiovisuales de la Comunitat Valenciana*, de 2004, señalábamos que «los medios de reproducción técnicos y tecnológicos hacen posible registrar la actualidad, los documentos visuales y de sonido, las producciones culturales, los acontecimientos singulares y las imágenes de nuestra realidad monumental, artística o cotidiana. Una característica de nuestra contemporaneidad es el predominio de la imagen y de los medios de comunicación como transmisores de información y conformadores de nuestra memoria colectiva».

Y a continuación advertíamos de la necesidad de emprender acciones para transmitir esa memoria colectiva a las generaciones futuras. Para ello, además de las tareas de conservación y restauración, son necesarias campañas de concienciación como la campaña NITRATO 2000 emprendida en 2001 por la Filmoteca Valenciana, bajo el lema *La Filmoteca Valenciana recupera els nostres records*, que consiguió recuperar, no solo obras cinematográficas que se desconocían o se creían perdidas, sino películas de aficionados y familiares. Estas aportaciones, además de constituir un valioso legado sociológico, son imprescindibles para la realización de documentales y series de televisión, como los espacios de la extinta Canal 9 *Fulles grogues* *Te'n recordes* o *Què feies tu*?

A falta de la Mediateca Valenciana propuesta por este CVC, que podría haber albergado todos los fondos documentales relacionados con la Comunitat Valenciana, el patrimonio cinematográfico y audiovisual valenciano se encuentra repartido básicamente entre dos grandes archivos: el de CulturArts-IVAC y el de RTVV. Hay, por supuesto, otros archivos que contienen material audiovisual, como los de Teatres de la Generalitat y la Unitat de Producció Audiovisual (UPA) de la Conselleria de Cultura.

El archivo fílmico de CulturArts-IVAC se halla en el Parque Tecnológico de Valencia, en Paterna. A comienzos de 2011 sus fondos estaban formados por 26.379 obras, de las cuales hay 10.343 en soportes cinematográficos y 20.301 en soportes electrónicos. Hay también un importantísimo volumen de documentos gráficos, que forman parte también del patrimonio cinematográfico: legados de las familias de Max Aub, Maximiliano Thous, Blasco Ibáñez, Ricardo Muñoz Suay, Carles Mira, Francisco Canet y un importante número de carteles de la época dorada del cartelismo del siglo XX, Renau, Ballester, etc. Se subdivide en varias colecciones: cine valenciano mudo; colección Blasco Ibáñez; cine independiente valenciano (1967-1975); colección del noticiario *España al día*; colección de inéditos; obras audiovisuales subvencionadas por el IVAC a partir de 1998; restauraciones del IVAC, etc. En el archivo se llevan a cabo trabajos de recuperación, conservación, restauración y catalogación.

Por otra parte, la videoteca del IVAC cuenta con un fondo de más de 20.000 títulos en soporte doméstico, VHS y DVD principalmente. Sus instalaciones se encuentran en la calle Dr. García Brustenga, 3, en plena zona universitaria, y disponen de sala de consulta con acceso a base de datos y de cabinas para el visionado individualizado. La videoteca constituye, con la biblioteca cinematográfica de CulturArts-IVAC, que también se encuentra en García Brustenga, el nuevo Centro de Documentación. La biblioteca es la única de la Comunitat Valenciana especializada en cine. Cuenta en la actualidad con unas 20.000 monografías especializadas, 250 títulos de revistas, algunas centenarias, guiones y documentos consultables.

Por su parte, el archivo de RTVV conserva desde 1998, según la información remitida por el Comité de Empresa de RTVV en junio de 2013, 250.000 cintas de video Betacam que todavía no se han digitalizado totalmente, además de la documentación registrada y digitalizada desde 2006. Se calcula que el número de documentos audiovisuales podría rondar el medio millón. La riqueza y variedad de ese archivo permitió realizar un 80% de la programación de Televisión Valenciana durante los últimos meses de su existencia, mediante la reemisión de programas. El cierre del ente y la situación en la que queda el archivo ha sido

objeto de amplios debates en el seno del CVC, así como de un informe (julio de 2013) y una declaración (diciembre de 2013), que pedía la custodia y conservación de dicho archivo, con medidas concretas de actuación.

Según datos reunidos por el conseller Pérez Puche, en la actualidad, a fecha del 20 de marzo de 2014, siguen acudiendo a su puesto de trabajo en RTVV, además del personal de seguridad, unas ochenta personas, de las cuales seis mantienen los servicios de Archivo y Documentación, y continúan con sus tareas de digitalización y catalogación.

Recientemente se ha publicado (*Levante*, 27-I-2014) que los productores valencianos han pedido a la Generalitat que les ceda los derechos de comercialización y explotación de las producciones que realizaron para RTVV, para moverlas en otros circuitos, esto es, televisiones locales e incluso autonómicas y obtener así una rentabilidad. Y es que, además del interés cultural y patrimonial, otro de los objetivos primordiales de la conservación de los archivos audiovisuales consiste en su reutilización, esto es el uso del material almacenado para nuevas producciones.

En el *Manual de los Archivos Cinematográficos* (1980) de la FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos) se dice: «A menos que cada país coleccione y clasifique sus films, esta parte de la historia y de la cultura y su contribución a la civilización se perderán para siempre».

Televisión Valenciana:

En julio de 1984, les Corts Valencianes aprobaron la Ley de Creación de Radiotelevisión Valenciana, que tenía por objeto la creación de dicha entidad y la regulación de los servicios de radiodifusión y televisión de la Generalitat Valenciana y se inspiraba en los principios siguientes: a) La promoción y protección de la lengua propia de la Comunitat Valenciana. b) La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones. c) La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y la libre expresión de las mismas. d) La protección de la juventud y de la infancia, evitando la exaltación de la violencia y la apología de hechos y conductas atentatorias a la vida, la libertad y la igualdad de hombres y mujeres. e) El respeto al pluralismo político, cultural y lingüístico, religioso y social. í) El respeto al pluralismo, el valor de la igualdad y los demás principios recogidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía y en la legislación básica del Estado.

Tres años después empezaron las obras de la sede de RTVV y del Centro de Producción de Programas de Canal Nou, ubicado en el término municipal de Burjassot, junto a la autopista de Ademuz. El primer canal de la televisión pública de la Comunitat Valenciana empezó a emitir el 9 de octubre de 1989 y conservó el nombre de Canal Nou hasta el 9 de octubre de 2013, cuando pasó a llamarse Nou a secas.

Desde sus inicios hasta el final de sus emisiones, el 29 de noviembre de 2013, RTVV fue el mayor generador de contenidos audiovisuales sobre cultura, arte y patrimonio de la Comunitat Valenciana. Además de recibirse en la Comunitat Valenciana, la señal de Canal Nou llegaba a otras comunidades. El 9 de octubre de 1997 nació, además, Punt 2 o Canal Nou 2, segunda cadena de televisión propiedad del ente público RTVV. Hubo también un tercer canal, Nou 24, que pasó a fusionarse con Nou 2 el 6 de julio de 2013. Y el 9 de octubre de 1989 se creó Canal Comunitat Valenciana (CCV), que el 5 de mayo de 2005 pasó a llamarse Televisió Valenciana Internacional (TVVi) y posteriormente, en 2010, Canal Nou Internacional, cuando ya solo se emitía a través de su página web.

Cada una de estas cadenas tenía sus características propias, que obviamente cambiaron a lo largo del tiempo. Canal Nou era el canal que transmitía las noticias, por la mañana en *Bon Dia Comunitat Valenciana* y en tres ediciones de *Noticies Nou*. Emitía series de ficción valenciana como *Ruzafa 56*, *Negocis de Família*, *Les Moreres* o *L'Alqueria Blanca*. Trataba la actualidad de la Comunitat Valenciana en programas como *En conexió* y retransmitía los partidos de fútbol de los equipos valencianos. También tenía espacios infantiles y numerosos programas de producción propia. El canal retransmitía las fiestas valencianas: las fallas, las fiestas de moros y cristianos de Ontinyent y Alcoi, las fiestas de la Magdalena, las hogueras de San Juan y las procesiones de Semana Santa. Obtuvo sus mejores datos de audiencia en la época en que se emitía *Tómbola* (1997-2004), programa de producción propia emitido también por otras televisiones autonómicas y locales

A diferencia de Canal Nou, que alternaba el uso de castellano y valenciano, Punt 2 emitía íntegramente en valenciano. Era un canal muy ligado a la cultura valenciana, en el que se emitían programas como *Cor de festa*, sobre las fiestas de los pueblos, o *Bandàlia*, sobre las bandas de la Comunitat Valenciana. Había también programas de actualidad cultural, con entrevistas y debates, como *Encontres*; programas como *Apunta*, que incluía series documentales de producción propia sobre historia, fauna y naturaleza, como *Cròniques d'una terra encantada*, *València en la memoria*, *Castells en el temps* o *La nostra natura*.

Por su parte, TVV internacional aspiraba a difundir información sobre la Comunitat Valenciana para acercarla a los valencianos que vivían fuera de ella y para promocionarla en España y el resto del mundo. Emitía series sobre parajes y rutas de la Comunitat, como *Del mont a la plana*; sobre los barrios de las ciudades, como *Barri*; sobre el vecindario y el ambiente de edificios concretos, como *La finestra indiscreta*; sobre aspectos del mar, como *Els dominis de la mar* o sobre la afición musical, como *Una música, un poble*. Algunos de los documentales que programaba se emitían en Punt Dos a otras horas. TVV internacional fue también la plataforma de RTVV para crear y comercializar internacionalmente producción audiovisual de calidad. Emitía a través de distribuidoras, operadores de cable, satélite, banda ancha, telefonía y cualquier otra plataforma tecnológica de ámbito español o internacional. En 2010 pasó a emitir solo por Internet, y en 2011 finalizó sus emisiones.

El actual proceso de cierre de Radiotelevisión Valenciana, tras 24 años de existencia, costará previsiblemente más de los 69 millones de € de fondos públicos presupuestados por la Generalitat para RTVV, y podría rondar los 100 millones de €, según la indemnización que cobren los más de 1600 empleados que serán despedidos. Como es obvio, el sector audiovisual valenciano, ya en dificultades, es el más afectado por las consecuencias del cierre. En su comparecencia en el CVC del 20 de febrero Ximo Pérez, presidente de la asociación de Productores Audiovisuales Valencianos, estimó que durante los tres o cuatro meses próximos el 92% de personal del sector audiovisual habrá tenido que marcharse fuera de la Comunidad Valenciana o se habrá visto obligado a trabajar en otro sector.

El pasado 25 de febrero se presentó una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), surgida del comité de empresa de RTVV y apadrinada por una serie de personalidades académicas y culturales, que van desde el rector de la Universitat de València al presidente de la Academia Valenciana de la Llengua, para recoger las 50.000 firmas que permitan tratar en les Corts el tema de la reapertura de la televisión pública.

Cabe insistir, sin embargo, en que, aunque RTVV haya dejado de emitir, no es un centro de trabajo enteramente clausurado, y unas 80 personas siguen acudiendo cada día, en su mayor parte administrativos, informáticos y técnicos de mantenimiento.

Ciudad de la Luz

La Ciudad de la Luz (CDL) es un centro audiovisual y de ocio de grandes dimensiones, situado en el paraje de Aguamarga, Alicante. Está promovido por la sociedad Ciudad de la Luz, constituida el 2 de noviembre del año 2000 con capital público. Aunque inicialmente dicho capital estaba compuesto en un 75% por la Generalitat Valenciana, y el 25% restante por la sociedad Aguamarga Producciones SL, en la actualidad el 100% de capital social de la Ciudad de la Luz pertenece a la Generalitat.

Consiste básicamente en un complejo con 11.100 m² de platós de rodaje interior, dos áreas de rodaje en exteriores de 4,2 hectáreas y 7,8 hectáreas respectivamente, foso de rodaje, zona de aguas, un edificio de almacenes y talleres con un total de 10.050 m² divididos en varias zonas destinadas a la construcción de decorados y la creación de efectos especiales, y tres edificios con camerinos, salas de maquillaje, peluquería, oficinas y todos los servicios de apoyo a la producción. Estaba en ciernes una segunda fase que ha quedado inconclusa, y se había previsto una tercera. Cuenta también con el Centro de Estudios Ciudad de la Luz, un centro de formación superior adscrito a la Universidad Miguel Hernández de Elche, que oferta el Grado en Comunicación Audiovisual, así como titulaciones cinematográficas y audiovisuales con una duración de dos años y cursos monográficos que oscilan entre las 20 y las 100 horas.

La puesta en marcha en 2005 de la Ciudad de la Luz suscitó grandes expectativas en el sector audiovisual valenciano, que vio en ella una posibilidad de consolidación del sector y de generación de empleo, una salida natural al mercado europeo y la convicción de que la oferta de un lugar atractivo y un clima templado atraerían a nuestra comunidad numerosos rodajes nacionales o internacionales.

Esos objetivos solo se consiguieron en parte, y acabaron en completo fracaso. Según los profesionales del medio, las razones son muchas: 1) La ubicación, que incrementaba el coste de dietas y desplazamientos de unos técnicos y artistas que en su mayor parte, sobre todo al principio, procedían de fuera. 2) El excesivo tamaño de los estudios y el elevado coste de su mantenimiento. 3) La concesión de la gestión a una única empresa, Aguamarga, sin concurso previo, objetivos ni cláusula de rescisión. 4) La falta de estrategias adecuadas, la ausencia de proyectos serios y de calado. 5) La escasez de contactos y alianzas con estudios de otros países y con las productoras de Madrid y Barcelona, que no llegaron a implicarse en el proyecto. 6) El cambio continuo en la dirección del complejo, llevada a veces por personas sin especial relación con el mundo del cine. 7) La precariedad del Centro de Estudios, planteado para hacer unas prácticas que no siempre pudieron realizarse por falta de rodajes.

También se generaron expectativas en el sector turístico y hostelero del entorno de la Ciudad de la Luz, que poco a poco se fueron reduciendo. No se creó empleo especializado, dado que las productoras nacionales e internacionales solían llevar consigo sus propios equipos. Tampoco se consiguió que los estudios se convirtiesen en una referencia para el panorama nacional. En uno de los momentos más álgidos de esta infraestructura, en 2008, se rodaron 80 películas en España, pero tan sólo 9 en los estudios de la Ciudad de la Luz, y de ellas 7 fueron realizadas por la misma productora, con sede en la propia Ciudad de la Luz.

A lo largo de los años, los estudios alicantinos se han visto envueltos en litigios judiciales con Aguamarga, la empresa mercantil responsable de la gestión, así como con los dueños del suelo expropiado. Pero el mayor problema surgió en 2007, cuando dos empresas del sector cinematográfico, entre ellas la británica Pinewood, el principal estudio europeo, denunciaron al Gobierno valenciano por conceder a la Ciudad de la Luz subvenciones públicas ilegales, que distorsionaban la libre competencia en el sector. Como consecuencia de estas denuncias, la Comisión Europea ha concluido que las ayudas son incompatibles con

las normas comunitarias, y exige la devolución de los 265 millones de € que la Generalitat puso en el complejo, aunque se estima que el coste real fue mucho mayor. Además del dinero invertido en el proyecto, la Generalitat ha concedido, a través de la Conselleria de Economía i Hisenda, desde Presidència o desde el IVAC, cuantiosos incentivos por rodar en la Ciudad de la Luz. Según la Sindicatura de Comptes, solo *Asterix en los Juegos Olímpicos* se llevó 4,75 millones de €.

En la actualidad, y por decisión de la Generalitat Valenciana, las instalaciones cinematográficas están en desuso, lo que provoca el deterioro material de los estudios y los desprestigia, de cara a una posible venta.

Lógicamente, el cierre de la Ciudad de la Luz está afectando al Centro de Estudios, cuya programación ya tenía una fuerte competencia, pues la carrera de Comunicación Audiovisual se cursa en cuatro universidades valencianas. En septiembre del 2013 se eliminaron dos de las cuatro titulaciones que impartía, Fotografía y Arte Dramático, al no reunir a los ocho alumnos necesarios para dar clase. Los recortes también han afectado al profesorado y al material necesario. Está por ver la futura viabilidad del Centro de Estudios, que apenas cuenta con una veintena de alumnos, y cuyos principales patronos eran la Generalitat y la extinta CAM.

En su comparecencia del 20 de febrero, Ximo Pérez, presidente de la PAV, comentó que el sector audiovisual valenciano ha pasado de disponer de unos 6 o 7 millones de euros anuales, que fue la inversión en cine destinada a la Ciudad de la Luz en 2007-2008, a nada. Esa inversión generaba una facturación importante, tanto para las productoras, que podían realizar coproducciones nacionales o internacionales, como para las empresas de servicios que trabajaban en el entorno de CDL.

El Instituto Valenciano de Finanzas realizó por encargo de la Ciudad de la Luz un análisis del impacto de las producciones allí realizadas sobre la economía de la comunidad, y analizó un total de 30 rodajes llevados a cabo en el periodo 2005-2008. Los datos recogidos suponían un impacto total de 187,29 millones de € durante ese periodo. Explicó también que, con el cierre de CDL, la reducción casi total de los incentivos a la cinematografía y la nula compra por parte de TVE de películas valencianas, el sector audiovisual se encuentra en una situación desesperada.

CulturArts-IVAC

La Filmoteca de la Generalitat Valenciana fue creada por Decreto del Consell el 8 de enero de 1985 con las funciones propias de una filmoteca, esto es la conservación, restauración, catalogación y divulgación del patrimonio y de la cultura cinematográfica. Al año siguiente, mediante Ley de la Generalitat Valenciana 9/1986 de 30 de diciembre, aprobada por todos los grupos parlamentarios, se creó el IVAECM (Instituto Valenciano de las Artes Escénicas, Cinematografía y Música), entidad de derecho público sujeta a la Generalitat Valenciana «con personalidad jurídica propia y con autonomía económica y administrativa para la realización de sus fines». El Instituto tenía la configuración de empresa pública de la Generalitat. Ese mismo año de 1986 la Filmoteca fue incorporada al IVAECM, al tiempo que se nombraba a Ricardo Muñoz Suay como su primer director. En abril de 1988 se le asignó como sede el edificio Rialto, que ocupa desde entonces.

Desaparecido el IVAECM, desde 1994 a 1998 la Filmoteca fue gestionada jurídica y administrativamente por la Dirección General de Promoción Cultural. En 1998, mediante Ley 5/1998 de 18 de junio, se creó el Instituto Valenciano del Audiovisual y de la Cinematografía Ricardo Muñoz Suay (IVAC). El nombre del cineasta valenciano, fallecido en 1987, pasó así a formar parte de la denominación del Instituto, y la

Filmoteca a formar parte del IVAC. Posteriormente se fueron integrando los servicios de Fomento y Ayudas a la producción audiovisual.

El IVAC unificó las políticas de promoción y fomento del sector audiovisual, hasta ese momento dispersas entre diversos organismos y Consellerías, y desarrolló diversas líneas de incentivos y ayudas.

El Instituto se encarga también de la celebración anual del Festival Internacional del Cine Cinema Jove. Programa a lo largo del año proyecciones regulares en la sala Luis G. Berlanga (llamada anteriormente Juan Piqueras desde su creación) del edificio Rialto en Valencia, en el Paraninfo de la Universitat Jaume I de Castellón y en el Cine Navas de Alicante. Además, organiza la Filmoteca d'Estiu. Ofrece cursos y seminarios, tiene sus propias publicaciones y proporciona servicio de consulta y préstamo en su Centro de Documentación, que cuenta, como hemos visto en otro apartado, con biblioteca y hemeroteca especializadas, y videoteca. Además, está el archivo de películas ubicado en Paterna, donde se conservan y restauran los fondos.

El IVAC pertenece a la FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos), con sede en Bruselas, y a la ACE (Asociación de Cinematecas Europeas), de la Unión Europea.

Pese a su importancia indiscutible en relación con el patrimonio audiovisual y su promoción, el IVAC padece algunos problemas que han dificultado su crecimiento y expansión. Entre ellos están la disminución paulatina del presupuesto destinado para ayudas y subvenciones al sector audiovisual y la falta de una sede con las dimensiones adecuadas para albergar y mostrar en condiciones todos sus fondos, lo que ha obligado a constituir el Centro de Documentación en otro edificio, ya que el crecimiento de la biblioteca imposibilitaba su permanencia en el Rialto. A esto hay que añadir el ERE realizado por CulturArts, que también ha afectado al personal de la institución. El número de empleados es el mismo que en 1989, con la diferencia de que entonces solo se disponía del Rialto, mientras que en la actualidad CulturArts IVAC, que es su denominación actual, tiene tres centros: el Rialto, el archivo de películas en Paterna y el Centro de documentación en Benimaclet-Universidad.

Otras consecuencias de la entrada en vigor de CulturArts han sido: 1) La reducción en el número de trabajadores especialistas. Han sido despedidos, entre otros, el único técnico en publicaciones y los especialistas en videoteca. Sus funciones se han repartido entre los empleados técnicos que quedan. Los administrativos han sido despedidos o trasladados, y sus funciones se han repartido entre los empleados jefes de sección. 2) Se ha reducido la disponibilidad presupuestaria en todos los capítulos. En la actualidad el presupuesto es aproximadamente un 80% de lo que fue hace unos cinco años. 3) Se ha perdido agilidad de gestión. Aunque CulturArts IVAC figura como entidad de derecho público y tiene un CIF diferente al de la Generalitat, ya que ha heredado el de Teatres de la Generalitat, que a su vez lo heredó del antiguo IVAECM, de hecho es un servicio más de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, puesto que todo su procedimiento administrativo y la dirección que se ejerce desde la Dirección General de CulturArts es el seguido por la administración de la Conselleria. 4) También ha perdido la capacidad de gestionar adecuadamente las funciones esenciales de una filmoteca, como recuperación y restauración del patrimonio cinematográfico, estudio e investigación de la historia cinematográfica y su divulgación, etc. 5) Todo se ha reducido, como la programación, o paralizado, como las publicaciones. El Centro de Documentación sobrevive a costa de reducir sustancialmente el horario público.

Mención aparte merece uno de los proyectos emblemáticos del Instituto: la revista *Archivos de la Filmoteca*, que nació en 1989 y, de forma regular, ha publicado sus números bajo la redacción, coordinación y

supervisión de la Filmoteca y el IVAC. El despido del responsable de la redacción de la revista ha puesto en peligro la continuidad de esta, que ahora depende de la posibilidad de sacarla a convocatoria pública. En 2014, *Archivos de la Filmoteca* cumplirá 25 años de existencia. Su web la mantiene viva, pero ya no se hacen nuevos números.

En su comparecencia del 9 de septiembre Nuria Cidoncha, subdirectora de CulturArts y directora de CulturArts-IVAC, explicó que las competencias que afectan al audiovisual están repartidas entre diversos departamentos de la Generalitat. Las ayudas, por ejemplo, han vuelto a ser gestionadas por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. En cuanto a la revista, aseguró que seguiría editándose. Habló del festival Cinema Jove, que también depende de CulturArts-IVAC, del fomento de la producción audiovisual, en particular el de los cortometrajes y la realización de guiones, de los convenios a establecer para la restauración de los fondos audiovisuales y del impulso que pretende dar al Berlanga Film Museum, museo virtual dedicado al cineasta valenciano, en colaboración con Televisión Española.

Universidades y cursos de formación

Vivimos en un mundo altamente tecnológico, en el que se da a la imagen una importancia extraordinaria. No es de extrañar, pues, que muchos de nuestros jóvenes sigan estudios universitarios o cursos de formación relacionados con el sector audiovisual. En la Comunitat Valenciana hay cinco centros públicos donde se estudia Grado de Comunicación Audiovisual: 1) Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació de l'Universitat de València,. 2) Universitat Jaume I de Castellón. 3) Universitat Politécnica de València. 4) Escuela Politécnica Superior de Gandía. 5) Centro de Estudios de la Ciudad de la Luz, vinculado a la Universitat d'Elx. También se enseña en un centro privado, el CEU Cardenal Herrera.

Existe, pues, una amplia oferta de estudios de Comunicación audiovisual, que corresponde a una fuerte demanda por parte de los jóvenes. Cabe preguntarse, sin embargo, por el futuro laboral que les espera en un sector empresarial sin apenas expectativas.

En su comparecencia de octubre del 2013, antes del cierre de RTVV, el presidente de la PAV comentaba que su asociación agrupaba a unas 150 empresas valencianas, de las que quedaban unas 60, un 90% de las cuales se encontraban en la provincia de Valencia. El sector audiovisual valenciano ha producido en los últimos años un máximo de tres o cuatro películas anuales, pero durante el último ejercicio, el de 2013, solo produjo una. Se esperaba que la externalización de la gestión se produjese con la participación de productoras valencianas, y que RTVV cumpliera la Ley del audiovisual en lo referente a los porcentajes de compra e inversión. Pero, tras el cierre, las previsiones del sector se hicieron mucho más sombrías, y algunos llegaron a afirmar que el cierre de RTVV suponía «la liquidación definitiva del sector audiovisual autóctono».

En Valencia existió también una escuela de guionistas, con sede en la Universidad Menéndez y Pelayo (UIMP), que en 1992 empezó a impartir talleres, cursos y seminarios con el apoyo de RTVV y de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). Posteriormente, en 2001, la Generalitat Valenciana y la UIMP crearon la Fundación para la Investigación del Audiovisual (FIA), que prolongó la experiencia anterior y en la que colaboraron RTVV, la Fundación Autor, el IVAC, la Conselleria de Educació, Universitat, Ciencia i Política Lingüística y la Conselleria de Cultura.

Las actividades de la FIA tenían la convalidación académica de la UIMP y el valor de créditos oficiales de otras universidades valencianas. Se centraban en la formación profesional de alto nivel, la investigación en tendencias audiovisuales y las actividades con orientación internacional.

La FIA tuvo gran afluencia de estudiantes. Fue liquidada en 2010, con el pretexto de que sus funciones podían ser asumidas por el IVAC y el Centro de Estudios de la Ciudad de la Luz.

Empresas valencianas del audiovisual

Como en todos los sectores económicos, y especialmente en las empresas culturales, la crisis económica ha sido un factor fundamental en la caída del empleo del sector audiovisual y en su proyección. Pero los implicados insisten en que otros muchos factores han contribuido al desmantelamiento del audiovisual valenciano: 1) La política errática de la Administración, que no ha sabido vertebrar una red audiovisual valenciana. 2) La falta de peso del sector audiovisual valenciano a la hora de recibir las ayudas y la promoción del Gobierno Central como impulsor del mercado nacional e internacional. 3) Los incumplimientos de los acuerdos en la concesión de las televisiones digitales terrestres (TDT) y 4) El cierre de RTVV.

Así lo hizo constar en su intervención Celestino López, profesor de periodismo y comunicación visual del CEU San Pablo y de la Universitat de València, quien insistió en la falta de visión estratégica de la administración y en que la TDT ha destruido una red de más de ciento cincuenta emisoras locales de televisión, que eran verdaderos motores culturales además de generadores de empleo. En su opinión, el cambio a la TDT ha supuesto, además de una reducción de emisoras, el empobrecimiento de la oferta de contenidos de producción propia. En la actualidad, ninguna productora valenciana trabaje en emisoras de nuestro territorio.

Pero no siempre fue así. En 2006 los profesionales del sector se mostraban esperanzados, y así lo recogían en sus publicaciones, como la revista *Enfoque*, donde se felicitaban por la importante participación de las empresas valencianas en la producción de más de una veintena de largometrajes; las posibilidades que parecía ofrecer la Ciudad de la Luz; el nacimiento del Centro de Dinamización del Audiovisual Valenciano (CEDAV), que intentaba incrementar la competitividad de las empresas audiovisuales en colaboración con las universidades, las instituciones públicas y las asociaciones profesionales del sector; y la decisión de RTVV de volver a producir series de ficción con la participación de empresas y profesionales valencianos

A ello había que sumar la aprobación de la ley 1/2006, de 19 abril, de la Generalitat Valenciana, del Sector Audiovisual, que aspiraba a potenciar la creación, producción, comercialización y difusión del audiovisual valenciano, y que nació con el respaldo de ese mismo sector.

En cambio, las TDT suscitaron cierta polémica desde el principio, ya que algunos creyeron apreciar falta de pluralidad en la concesión de licencias.

Por otra parte, la ley exigía a las empresas adjudicatarias de los canales de TDT la obligación de reservar el 20% del tiempo de emisión nacional para la difusión de obras audiovisuales y cinematográficas valencianas, así como el 10% de ese tiempo para obras valencianas de productores independientes. Esa cuota de pantalla nunca se hizo cumplir.

Tampoco se ha cumplido la constitución del Consell del Audiovisual, prevista en la ley de 2006. Y no se han desarrollado los Decretos que contemplan la recuperación del sector mediante ayudas a la producción.

Además de los incumplimientos legislativos, los recursos públicos para el impulso de la producción audiovisual han ido disminuyendo paulatinamente. En 2006, el Gobierno Valenciano habló de un plan estratégico de ocho millones de euros, que fue diluyéndose. En 2009, las ayudas de la Generalitat para todo el sector, incluidas las específicas para la producción en la Ciudad de la Luz, fueron de 5 millones de €. En la actualidad, según fuentes del PAV, las ayudas rondan los 700.000 de €.

Además de la crisis económica y la falta de ayudas, el sector afronta otros problemas, como la irrupción de las nuevas tecnologías, las descargas ilegales y la subida del IVA.

Recientemente, los productores solicitaron al Ministerio de Cultura que sustituya la desgravación fiscal actual, que es el 18% de la inversión, por el 25%. Aún están a la espera, por otra parte, de recibir las ayudas aprobadas y comprometidas en 2011, que además sufrirán recortes, pese a estar concedidas. Los fondos ministeriales para el sector audiovisual han sufrido una caída considerable en los últimos años, pasando de 75 millones de € a 31 millones.

La propia RTVV incumplía sistemáticamente la obligación de comprar y emitir producciones valencianas. Televisión Española es la única, con la autonómica Euskal Televista, que cumple la inversión legal, ya que destina el 6% de su presupuesto a la compra de derechos de películas españolas. Por desgracia, esa circunstancia no beneficia al sector audiovisual valenciano, dado el escaso peso poblacional de nuestra Comunitat. Entre 2007 y 2013, las películas que TVE ha comprado al audiovisual valenciano han sido 6, en lugar de las 28 películas que hubieran correspondido al 10% del peso poblacional y al PIB aportado por nuestra Comunitat, si consideramos un ratio de unas 300 películas compradas.

En estos momentos, a la vista del incumplimiento de los canales digitales en la Comunitat y de la desaparición de Canal 9, TVE se ha convertido en la única esperanza del sector audiovisual valenciano para seguir realizando películas.

El cierre tiene otras consecuencias dramáticas, como la pérdida de empleo directo e indirecto. Además de los 1500 empleados de RTVV, el cierre supone un desastre para el sector audiovisual valenciano, formado por 120 empresas que emplean a unas 3000 personas y que actualmente no saben cómo seguir adelante. Así lo señala, entre otros, Andrés Boix, profesor de derecho administrativo de la Universitat de València y especialista en derecho de la comunicación, para quien el cierre de RTVV «supone la definitiva liquidación del sector audiovisual autóctono».

Promoción exterior

En el año 2001, la Generalitat Valenciana encargó un estudio del sector audiovisual que se convirtió en la principal radiografía del sector. En dicho estudio se concluía que «el audiovisual valenciano es un sector joven y en auge, con un futuro optimista», y que debía convertirse en uno de los sectores económicos estratégicos de nuestra Comunidad.

Con esas expectativas, el Gobierno Valenciano emprendió la redacción del Libro Blanco del Audiovisual Valenciano, que vio la luz en 2003. El Libro Blanco se manifestaba partidario de impulsar acciones de

fomento y promoción del audiovisual, y de lanzar el sector como un nuevo vivero de creación de empleo. Por supuesto, se contaba con RTVV como herramienta esencial para la innovación en materia de producción del audiovisual valenciano.

Se disponía también de un escaparate idóneo, la Mostra de Cinèma del Mediterrani, una gala que se celebraba cada año a finales del mes de octubre en la ciudad de Valencia. El certamen había nacido bajo el impulso de la Fundación Municipal de Cine de Valencia, organismo dependiente del ayuntamiento, y concedía, en su sección oficial, tres premios principales, las Palmeras de oro, plata y bronce. Además de éstos premios principales, la sección oficial también otorgaba premios al mejor director, a la mejor interpretación masculina, a la mejor interpretación femenina, a la mejor fotografía y al mejor guión.

En su origen, la Mostra nació con la intención de convertirse en una referencia del cine producido en los países del Mediterráneo. Había secciones destinadas al cine yugoslavo o argelino, retrospectivas sobre la guerra civil española y el cine, sobre la productora valenciana Cifesa, sobre: la comedia italiana o la nouvelle vague.

Pero, poco a poco, las distintas secciones que acompañaban a la oficial permitieron la presencia de figuras conocidas en el mundo del cine, tanto español como europeo o incluso americano, lo que permitía a las autoridades organizadoras obtener una cierta notoriedad. Hubo homenajes a actrices y actores como Melina Mercouri, Giuletta Masina, Vittorio Gassman, Yves Montand o Fernán Gómez; y a directores como Berlanga, Costa-Gavras, Theo Angelopoulos o Claude Chabrol,

A diferencia de otros festivales españoles de tamaño semejante, como los de Sitges, Gijón o Huelva, la Mostra de Valencia no consiguió ofrecer una imagen propia o distintiva. Pese a la gran calidad de algunas de las películas premiadas, no sirvió de plataforma para ningún cineasta. En septiembre de 2011, la alcaldesa Rita Barberá anunció la suspensión del certamen, esgrimiendo motivos económicos.

Junto a la Mostra como escaparate y promoción del cine valenciano, existían también los Premios Tirant del Audiovisual. Era una iniciativa privada, organizada por el Club Diario Levante y por la Agencia de Información, Formación y Fomento del Audiovisual (AIFFA) Hubo 11 ediciones entre 1997 y 2009, y se editaron catálogos que recogían prácticamente toda la producción audiovisual valenciana, como no se había hecho antes ni se hizo después. Se firmaron convenios de exhibición, intercambio y participación con otros festivales internacionales de Portugal, Brasil, Perú, Francia, Suecia, etc. Los Premios Tirant difundieron el audiovisual valenciano por todas las comarcas de la Comunidad. Llegó a existir el Tirant d'Escolars, y por él pasaron miles de niños y jóvenes a lo largo de una década. La Filmoteca, el IVAM, el IVM y otras entidades colaboraron con la empresa, pero sin aportar dinero. La Generalitat fue patrocinadora en una sola edición.

En contraste con la Mostra y los Premios Tirant, el festival Cinema Jove todavía perdura, y se celebra anualmente en el mes de junio. Nació en 1986 con la vocación de apoyar a los jóvenes que tenían una historia que contar mediante las imágenes o que estaban dando sus primeros pasos en la industria audiovisual. En sólo cuatro años, pasó del ámbito local al nacional e internacional. Se estableció una Sección Oficial de Cortometrajes, se alargaron las fechas del certamen hasta cubrir una semana de programación y en 1991 se incorporó la Sección Oficial de Largometraje. Aunque no cuenta con una gran repercusión mediática, cuenta con el reconocimiento del sector profesional.

Cinema Jove.está organizado por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, a través de CulturArts-IVAC, y ha sido reconocido por la Federación Internacional de Productores de Filmes (FIAPFF).

Comparecencia del Director Gerente de CULTURARTS

El pasado 10 de abril compareció en la Comisión de Arts, el gerente de Culturarts, D. Manuel Tomás, acompañado de los subdirectores, para exponer el plan operativo que se aprobará en breve por el Consejo de Culturarts. Los tres ejes estratégicos de este plan de acciones concretas y urgentes consisten en: dar respuesta a las necesidades culturales; estimular las industrias culturales y la empleabilidad: y promocionar el talento y la creatividad.

Uno de los objetivos perseguidos por parte del gerente de Culturarts ha sido normalizar la interlocución con los diversos sectores profesionales de la Cultura. En ese sentido, el Sr. Tomás nos comunicó que se había reunido personalmente con todos los sectores culturales, y en su opinión, el ambiente general había cambiado considerablemente, mostrándose menos pesimistas ante la situación y esperanzados con las medidas que se van a poner en marcha desde Culturarts.

Dentro de este plan, las medidas propuestas para el sector audiovisual se recogen en:

- una línea de ayuda y fomento del sector audiovisual de 7 millones de euros en 2 años, con el fin de intentar paliar las graves consecuencias que para el sector ha tenido el cierre de RTVV.
- crear un lobby en TVE, que incluya las producciones y la presencia del audiovisual valenciano.
- preservar el archivo de RTVV, aunque no se ha descartado su catalogación como BIC.

El Sr. Tomás realizó una intervención y presentación, marcada por un carácter positivo y optimista, confiando en que las relaciones entre la Administración y los profesionales de la Cultura estaban estabilizadas, y que la situación de crisis comenzaba a remontar.

Es indudable que las medidas planteadas serán bien recibidas por el sector. No obstante, el Consell Valencià de Cultura quiere incidir, en sus Conclusiones, en algunas propuestas que nos parecen importantes para su reflexión, análisis y puesta en marcha, con el fin de establecer un plan más amplio y profundo.

CONCLUSIONES

Durante años, el sector audiovisual fue, quizá, el sector cultural y profesional que disponía de más instrumentos a su alcance: medios formativos, asociativos, planes estratégicos, ayudas, instituciones especializadas, centros de promoción, etc. Llegó a originarse una gran expectativa ante la situación del cine valenciano. Se hacían largometrajes, cortos, series de animación. Había una infraestructura y la Comunitat Valenciana contaba con unos profesionales capaces de realizar producciones de calidad.

Sin embargo, los resultados empezaron a defraudar esas expectativas. La crisis económica estuvo acompañada de una mala estrategia o planificación política. Se minusvaloraron, una vez más, la importancia de la cultura y sus posibilidades económicas. Conviene hacer constar, por ejemplo, que en 2011 la aportación del sector cultural al PIB español se cifró en el 3,9%. Agricultura, ganadería y pesca constituyen el 2,8%, y el sector de la energía el 3%. De ese 3,9%. el 36,9% corresponde al sector de libros y prensa, y a continuación figura el audiovisual, con el 30%. Las restantes actividades culturales no alcanzan el 10%.

Es obvio que, si no existe la convicción política de que el sector audiovisual es un sector joven y con futuro, lleno de talento y creatividad, capaz de generar puestos de trabajo, fomentar riqueza y exportar producciones, ninguna propuesta será eficaz.

Como conclusión del presente informe, planteamos:

1) Realizar un diagnóstico riguroso de la realidad de la producción y la industria audiovisual valencianas, en colaboración con los agentes afectados, instituciones, universidades, profesionales, asociaciones y empresas.

2) Establecer planes de acción e inversión para impulsar el desarrollo del audiovisual valenciano.

3) Establecer convenios de colaboración público-privados para la producción, exhibición y difusión de la Cinematografía valenciana.

4) Defender desde la Generalitat Valenciana ante el Gobierno Central la revisión de un nuevo modelo de fiscalidad y financiación del sector del audiovisual.

5) Establecer planes de intervención y previsiones presupuestarias para fomentar la producción valenciana y en valenciano, considerando este como un elemento estratégico.

6) Crear el Consell Audiovisual Valencià, tal como se contempla en el artículo 56.3 del Estatut d'Autonomia, con capacidad normativa y sancionadora.

7) Revisar la Ley 1/2006 del Sector Audiovisual y sus posibles incumplimientos.

8) Exigir, como marca la ley, el cumplimiento de la cuota de pantalla correspondiente a la producción valenciana en los canales de televisión digital.

9) Defender desde la Generalitat Valenciana ante el Gobierno Central la cuota de pantalla correspondiente a la producción cinematográfica valenciana en la Televisión Nacional, y reclamar los criterios objetivos utilizados para su aplicación.

10) Establecer con las universidades valencianas una línea de cooperación para apoyar los actuales estudios de comunicación audiovisual.

11) Colaborar con las instituciones locales, mancomunadas y provinciales para promover la creación de circuitos de difusión cinematográfica.

12) Resolver el problema acuciante del patrimonio audiovisual perteneciente a la extinta RTVV, con especial atención al Archivo de RTVV, más importante, así como garantizar las condiciones adecuadas para preservar y difundir la documentación de la Filmoteca valenciana.

13) Reflexionar sobre la apertura de un nuevo modelo de RTVV pública para los valencianos y en valenciano, con criterios de pluralidad y eficiencia.

14) Definir con claridad el futuro de la Ciudad de la Luz, una vez resueltos los problemas legales.

15) Estudiar la organización de festivales cinematográficos u otros mecanismos o propuestas que ayuden a la promoción del audiovisual valenciano.

ANEXOS

1. LISTADO DE ASOCIACIONES DEL AUDIOVISUAL VALENCIANO

2. COMPARECENCIAS

3. BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIONES DEL AUDIOVISUAL VALENCIANO

EAVF (Empreses Audiovisuals Valencianes Federades) fue creada en el año 2001 y engloba a:

- PAV (Productores Audiovisuales Valencianos)
- AVEDIS (Associació Valenciana d'Estudis de Doblatge i Sonorització)
- AVEPA (Associació Valenciana de Productors d'Animació Audiovisual).
- AESAV (Asociación de Empresas de Servicios del Audiovisual Valenciano), fundada en 1989. Punto de encuentro entre las empresas que buscan servicios de cine, televisión, vídeo, imagen o sonido y las que los ofrecen: formación, gestión de eventos, posproducción, producción y multimedia.

AVAPI-PYMEV es la asociación valenciana de productores independientes.

CEDAV (Centro de dinamización del audiovisual valenciano). Se desarrolla en las siguientes áreas: Inteligencia Competitiva, Vigilancia Tecnológica, Plataforma Tecnológica v NEM (Plataforma Tecnológica Nacional), Cluster Cinematográfico Valenciano, Oficina de Tramitación de Subvenciones, Observatorio Permanente de Tendencias del Audiovisual, Instituto de Desarrollo Audiovisual.

EDAV (Escriptors de l'Audiovisual Valencià).

AAPV (Associació d´actors professionals valencians)

CPD (Colectiu de professionals del doblatge)

CAV (Cluster Audiovisual Valenciano)

ATRAU (Associació de Treballadors de l´Audiovisual)

MUSIMATGE (Compositores de Música para el Audiovisual)

AAPCV (Asociación de Agencias de Publicidad de la Comunidad Valenciana)

AISGE (Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión)

COMPARECENCIAS SOBRE EL AUDIOVISUAL EN LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL

8 Julio. La Sra. Vidal informa de l'actual situació jurídica de Ràdio Televisió Valenciana, constituïda en societat anònima unipersonal, explica la reestructuració de canals de televisió i de ràdio, i exposa els termes del contracte programa subscrit per tres anys amb la Generalitat Valenciana, l'aplicació del qual queda pendent de la decisió judicial sobre l'Expedient de Regulació d'Ocupació de l'ens, ja que el contracte programa inclou una clàusula de salvaguarda segons la qual, en cas de declarar-se la nul·litat de l'ERO en els jutjats, la Generalitat tindria dret a resoldre la relació contractual. **Tota la informació detallada comunicada per la compareixent serà posada a disposició dels consellers, continguda en un suport digital que RTVV farà arribar a la institució.**

9 de septiembre. Manuel Tomàs, director gerent de CulturArts informa de l'estat del procés d'estructuració del consorci, en el qual, segons diu, s'han tingut en compte les recomanacions sobre el particular fetes pel Consell Valencià de Cultura. El procés de "redimensionament" s'ha tancat d'acord amb els sindicats afectats. La sotsdirectora de CulturArts, Nuria Cidoncha, és la responsable actual de l'àrea d'audivisual (diectora de la Unitat de Cinematografia i Audiovisual de CulturArts Generalitat) i de la continuïtat de l'Institut Valencià de l'Audiovisual i la Cinematografia (IVAC). Cap de les activitats dels instituts ara integrats en CulturArts ha desaparegut, sinó que s'espera potenciar-les gràcies a la unificació de criteris i a les sinergies derivades d'una gestió administrativa centralitzada. De tota manera, les competències que afecten a l'audiovisual estan repartides en diversos departaments de la Generalitat; per exemple, les ajudes són gestionades per la Conselleria d'Educació, Cultura i Esports. Consideren la indústria audiovisual un sector estratègic, tant pel seu potencial econòmic com per la seua influència cultural, i intenten alliberar-la de la fins ara excessiva dependència de la televisió pública valenciana i de les ajudes públiques, i promoure les seues possibilitats de negoci tant dins com fora del territori valencià. Tenen projectes de col·laboració amb universitats públiques i altres filmoteques per a preservar el patrimoni audiovisual valencià existent. La revista Arxius de la Filmoteca continuarà editant-se. S'han mantingut els cicles de projecció existents i se'n crearan de nous. Obriran delegacions de la Filmoteca a Alacant i a Castelló de la Plana. Per una altra banda, CulturArts ha aconseguit salvar la continuïtat del festival Cinema Jove. Les línies principals de la política de CulturArts per a l'audiovisual són comptar amb tots els agents privats i públics implicats, coordinar totes les polítiques relatives a l'audiovisual y replantejar els sistemes d'ajuda al sector, ara enfocada a la promoció i la difusió

La Sra. Cidoncha diu que la seua direcció s'aplica a tres àrees: la Filmoteca Valenciana, el festival Cinema Jove i el foment de la producció audiovisual. Més concretament, es tractarà de potenciar el sector de producció de curtmetratges per mitjà de servicis de promoció i difusió (per exemple, la compra d'audiovisuals valencians per Televisión Española), es farà igualment amb la producció de guions cinematogràfics, s'establiran convenis per a la restauració dels fons audiovisuals, s'impulsarà el Berlanga Film Museum en col·laboració amb Televisión Española.

Els compareixents enviaran al Consell Valencià de Cultura documentació detallada de totes les activitats i projectes de CulturArts relatives a l'audiovisual.

7 de octubre. Compareix Ximo Pérez, president de l'associació Productors Audiovisuals Valencians (PAV). El Sr. Pérez informa del nou model espanyol de foment públic del sector audiovisual, especialment de la producció cinematogràfica, basat en les ajudes a la inversió privada i no, com fins ara, en les subvencions. El Ministerio de Cultura hi ha estat treballant am la col·laboració de la FAPAE, confederació de productores de cinema i televisió que agrupa la quasi totalitat d'empreses espanyoles del sector. Segons el Sr. Pérez, la

Llei de mecenatge no és aplicable a la producció cinematogràfica. El compareixent detalla la normativa de desgravacions fiscals a la producció. Els productors aspiren a una desgravació del 25% de la inversió –comptant-hi les despeses de promoció i de còpia-, en comptes del 18% actual. Al·ludix a carències pressupostàries del ministeri –per exemple per a abonar les ajudes compromeses en 2011. Esperen que en novembre vinent es facen públics els nous canvis del model de finançament. Quant als compromisos de les televisions públiques, Televisión Española ha complit en els últims anys la seua obligació de destinar un 6% del pressupost a compra de drets de pel·lícules espanyoles. També Euskal Televista. Tot i això, entre 2007 i 2013 Televisión Española no ha comprat més que els drets d'emissió de sis pel·lícules valencianes, en comptes de les vint-i-vuit que correspondria. Els productors pensen que Televisió Valenciana podria comprar drets de pel·lícules valencianes conjuntament amb Televisión Española. El compareixent lamenta el fracàs de les expectatives suscitades per la Ciudad de la Luz, un complex que compta ambs els millors estudis cinematogràfics europeus i que ara està buscant compradors. Declara que Televisió Valenciana ha incomplit sistemàticament, en els últims set anys, la Llei valenciana de l'audiovisual, la qual l'obligava a adjudicar la producció del 10% de la seua programació a productores independents valencianes.
L'associació representada pel Sr. Pérez agrupava unes 150 empreses valencianes del sector. Ara en són unes seixanta, de les quals el 90% corresponen a la província de València, més una productora de la província d'Alacant i unes tres empreses de doblatge i de servicis a la de Castelló de la Plana. Televisió Valenciana donava faena abans a unes dos mil persones del sector audiovisual, només en ocupació directa, i unes mil vivien directament de la producció cinematogràfica. Les xifres actuals són molt més reduïdes. El sector valencià ha produït últimament un màxim de tres o quatre pel·lícules per any; enguay només una. Si bé hi ha hagut una reducció considerable de les ajudes de l'Administració pública valenciana al sector, basat sobretot en la bona disposició observada en el seu director general, Sr. Tomás. Gràcies a ell s'han salvat 700.000 euros de l'escassa inversió pública en ajudes al sector. Finalment, el Sr. Pérez exposa els avantatges fiscals considerables oferits a la inversió privada en producció cinematogràfica.

12 de noviembre. Compareix Celestino López, professor de periodisme i comunicació visual del CEU San Pablo i de la Universitat de València. El compareixent diu que els problemes actuals –tancament de la Ràdio Televisió Valenciana, situació precària del sector audiovisual valencià—són el fruit de vint anys de polítiques erràtiques, en els quals no s'ha aprofitat l'oportunitat d'organitzar i vertebrar, amb l'ajuda de l'Administració pública, una xarxa audiovisual valenciana.
La digitalització –la TDT—va destruir una xarxa de més de cent cinquanta emissores locals de televisió, algunes de les quals donaven faena a la indústria. Ara la televisió digital només pot ser comarcal. Només n'han quedat menys de quinze emissores potents d'àmbit local, i tres d'àmbit autonòmic, una d'elles Levante TV i dos més pertanyents a grups privats. La idea, en principi, el canvi a la TDT ha significat una reducció de les emissores i que les poques existents es nodrisquen de continguts foranis comprats; l'oferta de continguts de producció pròpia s'ha empobrit. Una empresa va comprar –contra la legislació vigent—una capçalera a cada comarca; l'empresa va tancar als tres anys. Actualment no hi ha cap productora valenciana que treballe per a emissores valencianes. El primer colp a la indústria audiovisual valenciana va ser quan RTVV va deixar de pagar; la meitat de les productores van haver de tancar.
RTVV mantenia uns 1.800 llocs de treball directes.
A la pregunta de si podia privatitzar-se la RTVV conservant-ne els valors estatutaris, el compareixent diu que seria possible, però gens probable. De fet, amb continguts interessants, l'audiència d'una televisió pública en valencià seria suficient per a fer-la viable.
El compareixent es compromet a enviar al Consell Valencià de Cultura un informe escrit amb informació complementària.

BIBLIOGRAFÍA

Actas de la Comisión de Promoción Cultural del Consell Valencià de Cultura.

Datos y documentos aportados por PAV (Productores Audiovisuales Valencianos)

El sector audiovisual de la comunidad valenciana. *Situación, dimensiones y perspectivas.* Corporación Multimedia. Encargado por la Generalitat Valenciana. 2001.

Informe del IVEX sobre Exportaciones de productos del Sector Audiovisual. Febrero 2013.

Ley 1/2006, del 19 de abril, de la Generalitat Valenciana, del sector audiovisual.

Libro Blanco del Sector Audiovisual valenciano, mayo 2003

Los guionistas de la Comunitat Valenciana. Irene Cubells García. Fundación Autor, 2010.

Panorama audiovisual 2012. Egeda. Fundación Cultural Media Desk España.

Revista *Enfoque* del Sector Audiovisual de la Comunitat Valenciana. Publicación trimestral, nacida en 2003.